



**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y
EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO – UBPD**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
III-TRIMESTRE DE 2022**

BOGOTÁ, D.C. NOVIEMBRE DE 2022

Tabla de contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3
2. INTRODUCCIÓN.	3
3. CONCEPTOS:	3
4. OBJETIVO:	5
5. ALCANCE:	5
6. MARCO NORMATIVO.	5
7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.	5
8. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.	6
9.1 Indicadores con Nivel de Riesgo Crítico	7
9.2 Indicadores con Nivel de Riesgo:	11
9.3 Indicadores con Sobrecumplimiento:	20
10. ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN	23
10.1 Estrategia 1 Recolección de información relevante para la búsqueda.	24
10.2 Estrategia 2. Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de personas vivas o fallecidas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas.	28
10.3 Estrategia 3. Coordinación interinstitucional y alianza	29
10.4 Estrategia 4. Participación activa e incluye de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda.	30
10.5 Estrategia 5. Fortalecimiento Institucional.	33
10.6 Estrategia 6. Visibilizar la búsqueda.	35
11. CONCLUSIONES.	35
12. RECOMENDACIONES	38

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Informe Seguimiento y Evaluación	Informe Plan de Acción- Tercer Trimestre 2022.
Fecha	30 de noviembre de 2022

2. INTRODUCCIÓN.

El Artículo 2.2.21.3.4., del Decreto 1083 de 2015, señala que la Oficina de Control Interno en adelante OCI, “*evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión*”, lo que “*implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas*”.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4º, del Artículo 8º, del Decreto 1393 de 2018, conforme al cual le corresponde a la OCI “*Velar por el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la UBPD y recomendar los ajustes necesarios*”, el equipo de la Oficina de Control Interno realizó el presente informe de seguimiento, evaluación y análisis al plan de acción tercer trimestre 2022 de la UBPD.

3. CONCEPTOS:

Para mayor entendimiento, se presentan las siguientes definiciones, las cuales tienen como fuente el instructivo de diligenciamiento de la hoja de vida del indicador suministrado por la Oficina Asesora de Planeación.

Ficha u hoja de vida de un indicador: Es la representación ordenada del método simplificado que se emplea para realizar la medición de unas variables definidas y evaluar el desempeño de la estrategia planteada.

Mapeo de indicadores: Es la revisión que se realiza de los resultados evidenciados en los indicadores contrastado a las evidencias presentadas suministradas por la Oficina Asesora de Planeación.

Indicadores de Transformación: Este campo corresponde a la asociación del indicador con una de las tres transformaciones estratégicas definidas por la UBPD. Se diligencia por lista desplegable, seleccionando entre:

1. La UBPD logra reconocimiento, confianza y legitimidad con los actores interesados en su labor.

2. La UBPD brinda respuestas que dan cuenta de los avances y múltiples resultados del proceso de búsqueda.
3. La UBPD lidera las respuestas del Estado en materia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Dependencia responsable: Corresponde a la dependencia que tiene a cargo el reporte del indicador a nivel institucional, la cual deberá velar por el cumplimiento de las metas planteadas y de la articulación de los esfuerzos institucionales encaminados al logro de los propósitos que persigue el indicador.

Rezago: Brecha o retraso existente entre el cumplimiento del indicador y la meta proyectada de acuerdo a lo evidenciado en los soportes de cada indicador respectivamente.

Gestión: Trabajo realizado por cada dependencia responsable de los indicadores, el cual evidencia avances significativos respecto a los resultados presentados en cada trimestre de evaluación.

Responsables asociados: En algunos casos los indicadores implican, para su cumplimiento, de una estrecha articulación entre dependencias, por lo cual, además del responsable directo señalado en el campo anterior, en esta casilla se debe incluir la información de las otras dependencias de la entidad que contribuyen de manera muy estrecha al logro de la meta planteada y, por ende, se consideran responsables asociados del indicador. Se diligencia a partir de la lista desplegable de las dependencias que se registraron como responsables asociadas en el documento de Plan de acción 2021.

Número del indicador: Para efectos de seguimiento, cada indicador está numerado de acuerdo al orden de las estrategias, así que en este campo se deberá consignar el consecutivo que le haya correspondido al indicador en el Plan de acción institucional.

Nombre del indicador: Con base en el Plan de acción aprobado la vigencia, se debe escoger de la lista desplegable el nombre del indicador al que corresponde la ficha que se está diligenciando.

Metodología de cálculo: En este campo se deberá documentar una descripción de los pasos o el proceso que debe desarrollar la dependencia responsable para calcular el logro del indicador en cada período. Se deben mencionar los siguientes temas:

- i. ¿Cómo es el procesamiento de los datos?
- ii. ¿En qué consiste el cálculo del indicador (si es una transformación de variables, ¿cómo se debe realizar?)
- iii. Describir las variables utilizadas en el cálculo. Por ejemplo: si el indicador es “Número de registros depurados que ingresan al Universo de personas dadas por desaparecidas.”, se debe definir qué se entiende por “Registros depurados”.

Fuente de información: En este campo se deberá documentar el lugar del que provienen los datos que dan forma a las variables del indicador. Adicionalmente, aquí se incluye el nombre de la dependencia dueña de la fuente de información (o de la entidad, en el caso que no exista una única dependencia fuente).

Periodicidad: En este campo se deberá documentar la temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual).

Unidad de medida: En este campo se debe documentar cuál es el parámetro de referencia bajo el cual será cuantificado el indicador (informes, registros, personas, lugares, entre otros), y complementarse con el dato específico o condición deseada que hace que el dato pueda ser contabilizado en el indicador.

4.OBJETIVO:

Realizar seguimiento y evaluación a las actividades e indicadores del Plan de Acción 2022 de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado –UBPD, que son consolidados y reportados por la Oficina Asesora de Planeación–OAP.

5. ALCANCE:

Verificar el estado de cumplimiento y avance de las actividades e indicadores, programados por cada uno de los responsables, en el plan de acción de la entidad con fecha de corte 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 (III trimestre).

6. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 343.
- Ley 152 de 1994, “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo,*” Artículo 2°.
- Decreto 111 de 1996, “*Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto,*” Artículo 92.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia CONPES -3939, vigencia 2019.

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.

La Oficina de Control Interno, el 25 de octubre de 2022, solicitó mediante correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación - OAP, el monitoreo consolidado de los indicadores y actividades con las respectivas evidencias reportadas por los líderes de los procesos. Para tal fin, la OCI compartió a la OAP en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/19z9jPVmnR9-oiJd1f2OHPjAiyf6iG2ga> la carpeta Drive para el cargue de la información solicitada.

8. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

De acuerdo con el Plan Estratégico 2020-2023 con enfoque adaptativo, se encuentran relacionados los siguientes indicadores en los supuestos de cambio y transformaciones, como se observa a continuación:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Es importante mencionar que, en el primer trimestre, la UBPD contaba con treinta y siete (37) indicadores; en el Comité de Gestión N.9, de fecha 22 de junio de 2022, fue solicitado en el plan de acción, eliminar el indicador 8 “Avance en implementación de las líneas de investigación nacional para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas”, en razón a que las líneas de investigación forman parte de los Planes Regionales de Búsqueda – PRB y el Plan Nacional de Búsqueda – PNB; por lo tanto, a través de los indicadores definidos para dichos planes, se harán los reportes en materia de investigación.

A continuación, se presenta la tabla de escala de medición de los niveles de cumplimiento de los indicadores establecida por la OAP:

Crítico	-100% -49,9%
Riesgo	50% - 89,9%
Óptimo	90% - 109,9%
Sobre	>= 110%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se describen los aspectos más relevantes del seguimiento:

9.1 Indicadores con Nivel de Riesgo Crítico

Una vez revisado el resultado del mapeo de los indicadores frente a las hojas de vida de cada indicador y las evidencias reportadas por los procesos, se observaron dos (2) indicadores que se encuentran en nivel de crítico, a continuación, se detalla el seguimiento:

Indicador No. 2, meta al tercer trimestre de 2022: “9 proyectos asociados al Sistema de Información Misional -SIM, ejecutados”, áreas responsables: Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda y Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Como referencia, se listan a continuación los 9 proyectos asociados al Sistema de Información Misional SIM Busquemos:

No. PROYECTO	DESCRIPCIÓN
PRY-01	Implementar el modelo de gobierno de datos definido para la UBPD, así como las prácticas institucionales de gestión de arquitectura de información y gestión de modelo de entidades de datos.
PRY-02	Definir e implementar el modelo de gestión tecnológica de bases de datos y datos maestros bajo las necesidades de disposición de información para los diferentes procesos de la UBPD.
PRY-03	Implementar la fase no. 1 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos funcionales de Investigación, Prospección, Recuperación e Identificación y el soporte transversal de seguridad, gestión de documentos digitales y trazabilidad.
PRY-04	Implementar la fase no. 2 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos funcionales de Reencuentro o Entrega Digna y Participación.
PRY-05	Implementar la fase no. 3 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo los módulos transversales de Interoperabilidad e Integración.
PRY-06	Implementar la fase no. 4 del sistema de información misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal Geoespacial.
PRY-09	Definir e implementar el modelo tecnológico de adquisición e integración de datos desde fuentes externas para las necesidades misionales de la UBPD.
PRY-10	Definir e implementar la plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía.
PRY-11	Definir e implementar el repositorio tipo Data Lake Storage que consolide altos volúmenes de fuentes de datos misionales en múltiples formatos.

Fuente: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, GTI-PL-001 V1 PETI UBPD 2021-2021 11-12-2020.

Así mismo, el proceso reportó en el avance cualitativo “PRY 01, 02 y 11, Reporte SGIB: El proyecto evoluciona de acuerdo a los entregables pactados y recibidos en el corte de cada pago, se aclara que el indicador está incluido en el contrato 229-2021, PRY 03 Se avanzaron con las siguientes actividades: - Se realización pruebas piloto para la revisión y recibo de los casos de uso y/o funcionalidades desarrolladas. - Se realizaron las labores de migración de datos de los requerimientos 54, 28 y 06. RY 04 Se planearon y realizaron mesas técnicas de definición con el apoyo a la supervisión, Usuario Funcional UBPD y la UT y se encuentran en proceso de migración de los Casos de Uso (CUS) de los requerimientos 56,37 y 39.

PRY 05 Se planearon y realizaron mesas técnicas de definición con el apoyo a la supervisión, Usuario Funcional y la UT, con el fin de revisar los Casos de Uso (CUS) de los requerimientos 25 y 28 (25 Cargas Masivas), PRY 06 Se planearon y realizaron mesas técnicas de definición, revisión de CUS de los requerimientos 23, PRY 09 Se realizan pruebas funcionales y se firma acta de recibo, PRY 10: Definir e implementar la plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía (Contratación de 6 OPS). Se realiza la segunda publicación productiva en el portal de datos del Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas -RNFCIS: <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/registro-nacional-de-fosas-y-cementerios/> Se avanza en la publicación de la tercera iniciativa de Planes Regionales de Búsqueda”.

“*Logros: Se construyó un porcentaje del 100% de los tableros (visualizadores) Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas -RNFCIS, se publica en el portal <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/registro-nacional-de-fosas-y-cementerios/>

Se construyó un porcentaje aproximado del 98% de los tableros (visualizadores) de Planes Regionales de Búsqueda.

Se realiza nuevas definiciones para adelantar planes regionales segunda publicación

Se realiza apoyo a nuevas iniciativas de diferentes dependencias

Se ajusta cronograma según las solicitudes cambiantes del proyecto

Se recibe en tiempos los documentos asociados a los entregables los cuales entran en fase de estabilización”.

“*Dificultades: Los tiempos de recopilación de información son extensos por falta de claridad del origen de la información que se va a publicar.

El equipo técnico de la UBPD puede validar la integridad de los módulos

El equipo técnico pueda validar la articulación de los datos pendientes por ser migrados”.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Periodo	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento o trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	Lectura de cumplimiento trimestral
Trimestre 1	0	0	0,0%	0,0%	Crítico
Trimestre 2 ACUMULADO	0	0	0,0%	0,0%	Crítico
Trimestre 3 ACUMULADO	4	9	44,4%	44,4%	Crítico

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, resulta importante mencionar que, si bien los 9 proyectos presentan una relación directamente funcional, estos no hacen parte de un mismo proceso contractual, por lo tanto, su avance y cumplimiento está sujeto a diferentes escenarios, donde, los proyectos No. 3, 4, 5, 6 y 9 hacen parte del Contrato No. 0181 de 2021 y corresponden al desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional SIM Busquemos; mientras que los proyectos No. 1, 2 y 11 hacen parte del Contrato No. 0229 de 2021, correspondiente a la implementación del Modelo de Gobierno de Datos. Por último, el proyecto No. 10 corresponde a la definición e implementación de la Plataforma Digital de Servicios de Información Misional Pública de la UBPD para la Ciudadanía.

En este sentido y con corte del presente seguimiento, el contrato No. 0181 de 2021 se encontraba en ejecución, con fecha de finalización al 31 de octubre de 2022; y el contrato No. 0229 de 2021 finalizaba el 30 de septiembre de 2022, mientras que el Proyecto No.10 corresponde a un proceso de desarrollo, implementación y mantenimiento interno como consecuencia del Plan de Mejoramiento suscrito en diciembre de 2020 con la Contraloría General de la República CGR, por lo anterior, los principales factores de afectación del rendimiento del indicador se encuentran relacionados con los problemas presentados con el Contrato No. 0181 de 2021 y relacionados con los atrasos en la entrega óptima de las funcionalidades del SIM Busquemos, mientras que el Contrato No. 0229 de 2021 finalizó con 100 % de avance financiero y el Proyecto No. 10 contaba al 30 de septiembre, con las publicaciones en el portal de datos de la UBPD, con la información relacionada al Universo de Personas dadas por Desaparecidas y el Registro Nacional de Fosas, Sepulturas, Cementerios Ilegales y Sepulturas RNFCIS, quedando pendiente la publicación de la información de los Planes Nacionales y Regionales de Búsqueda.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que, al corte de la liberación del presente informe, el Contrato No. 0181 de 2021, se avizoraba como un posible incumplimiento contractual y se estaban iniciando acciones de tipo administrativo, entre el Contratista y la Unidad, existe un alto riesgo de “Declaratoria de Incumplimiento Contractual” y del inicio de acciones de carácter jurídico. En virtud de lo anterior, el indicador se vería afectado críticamente y no se cumpliría con la meta del mismo, esto bajo el escenario expuesto anteriormente.

Así las cosas, se recomienda para la próxima vigencia replantear el indicador relacionado con el Sistema de Información Misional - SIM.

Indicador No. 20, meta al tercer trimestre de 2022: “74 (62,2%) entregas dignas realizadas”, áreas responsables: Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoque Diferencial y Grupos Internos de Trabajo Territorial.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se evidenció lo siguiente:

*Diligencia Judicial entrega Digna de una (01) víctima de Desaparecidos forzada de los días 4-5 y 6 de agosto de 2022.

*Acta de reunión con el asunto: Reunión interinstitucional COFB- UBPD GITT Villavicencio de fecha 01 de agosto de 2022.

* Acta de reunión con el asunto: Coordinación Diligencia Judicial de fecha 15/07/2022.

* Acta de reunión con el asunto: Mesa técnica – Convenio Interadministrativo 0030 de 2019 de fecha 05/07/2022.

* Acta de reunión con el asunto: Reunión preparatoria para entrega digna de fecha 29 de julio de 2022.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del desempeño	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento trimestral de la	Porcentaje de avance	Lectura de cumplimiento
Trimestre 1	5	5	100,0%	4,2%	Óptimo
Trimestre 2 ACUMULADO	17	29	58,6%	14,3%	Riesgo
Trimestre 3 ACUMULADO	28	74	37,8%	23,5%	Crítico

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

El proceso reportó en el avance cualitativo así: “*El proceso aporta un avance de once (11) nuevas entregas dignas, llegando a 28 entregas durante el año y llegando a un cumplimiento del 38% de la meta trimestral, con un bajo nivel de cumplimiento. En este sentido es importante mencionar dos situaciones que afectaron el cumplimiento de este indicador. En primer lugar, la proyección de la meta se realizó a finales de 2021 con la expectativa que habían generado los avance en materia de recuperación de cuerpos por parte de la UBPD, esperando que los tramites de identificación presentaran mejores resultados, sin embargo, estos procesos no avanzaron en los tiempos esperados. La segunda situación que ha afectado el cumplimiento de la meta es que las acciones que se deben adelantar para poder llegar al momento de la entrega digna dependen de la Fiscalía General de la Nación y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y, los tiempos de estas entidades no han permitido los avances proyectados por la UBPD para el 2022.*”

Teniendo en cuenta que el indicador muestra un nivel de cumplimiento crítico para el tercer trimestre, y los análisis del indicador al interior de la UBPD, muestran la necesidad de considerar una disminución de la meta, llevándola en el contexto de la realidad, a un nivel cumplible dentro del año.

Las once (11) entregas e inhumaciones dignas, se realizaron en las ciudades de Medellín, Villavicencio, Arauca, Montería, San José del Guaviare, Guachucal - Nariño, Cartagena del Chairá - Caquetá y San Juan de Arama - Meta. Para estas entregas se dispusieron los recursos necesarios y fueron orientadas atendiendo los lineamientos y el procedimiento de entregas dignas, además de la incorporación de los enfoques diferenciales y de género.

En el marco de la articulación interinstitucional para la realización de las entregas, durante el tercer trimestre, se desarrollaron tres sesiones de mesa técnica con la Fiscalía General de la Nación, en el marco del convenio 030. En estas mesas se hace seguimiento a las solicitudes de búsqueda que podrían derivar en entrega digna y se coordinan las acciones necesarias para llevarlas a cabo. A su vez, se articuló con el Instituto Nacional de Medicina Legal el alistamiento de cinco entregas dignas, donde la UBPD cumple el rol de dirección.

Durante el tercer trimestre, la UBPD ha dirigido acciones de articulación con FUNDECOS, CEDAT, MOVICE, Corporación Jurídica Libertad, EQUITAS y el Colectivo Orlando Fals Borda, para el acompañamiento de Entregas e Inhumaciones Dignas, con la participación de familiares que han contado con el acompañamiento previo de las citadas Organizaciones.

De acuerdo con lo anterior, el indicador se encuentra en nivel crítico, toda vez que, se tenía proyectado Cumplir con setenta y cuatro (74) entregas dignas y para el III semestre, se han cumplido con veintiocho (28), quedando un rezago de cuarenta y seis (46) entregas; por consiguiente, se recomienda a la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoque Diferencial, agilizar la gestión respectiva con el fin de alcanzar la meta programada en el indicador antes de finalizar 2022.

9.2 Indicadores con Nivel de Riesgo:

Una vez revisado el resultado del mapeo de los indicadores frente a las hojas de vida de cada indicador y las evidencias reportadas por los procesos, se observaron once (11) indicadores que se encuentran en nivel de riesgo, a continuación, se detalla el seguimiento:

Indicador No.4, meta al tercer trimestre de 2022: “50% de la información del Universo que se tenga depurada y organizada, disponible para consulta pública”, área responsable: Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se evidenció el siguiente documento:

*Pantallazo UniversoV3-Unión-Registros-Fuentes.

Adicionalmente, el proceso reportó en el avance cualitativo *“En cuanto a la actividad de publicación, si bien a la fecha el SIM no está en producción, con apoyo de la OTIC se han adelantado procesos para la publicación de la información del Universo de Personas Dadas por Desaparecidas en el portal institucional, este procedimiento permite actualizar de manera semiautomática la información publicada, por lo que tan pronto se termine la actividad de integración, se podrá contar con la información actualizada”*.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	Lectura de cumplimiento trimestral
Trimestre 1	0%	0%	0,0%	0,0%	Crítico
Trimestre 2 ACUMULADO	0%	0%	0,0%	0,0%	Crítico
Trimestre 3 ACUMULADO	28%	50%	55,0%	27,5%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo a lo anterior, el indicador presentó un estado crítico en los dos primeros trimestres de 2022 y para el tercero se encuentra en nivel riesgo, toda vez que, se tenía proyectado contar con el 50% de la información del Universo depurada, organizada y disponible para consulta pública y, para el III trimestre se cumplió con el 28%. Sin embargo, para la fecha del presente informe, aun no se encuentra en producción el Sistema de Información Misional (SIM), por consiguiente, no se está dando cumplimiento al indicador N.4 Información depurada y organizada en el Sistema de Información Misional (SIM), disponible para consulta pública.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que, el cumplimiento de la condición de *“...disponible para consulta pública...”* para el “Universo de Personas dadas por Desaparecidas” se da bajo los escenarios del Portal de Datos de la UBPD y del Capítulo Especial del Registro Nacional de Personas dadas por Desaparecidas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF, donde, la Unidad es la única fuente de información; por lo tanto, para las condiciones de *“...información del Universo depurada y organizada...”* en el corte del III seguimiento, no se encuentra que, el Sistema de Información SIM Busquemos, sea la fuente de esta información, por lo tanto, se identifica un riesgo frente a la calidad de la información, en razón al manejo manual de la información fuente del Universo de personas dadas por Desaparecidas; asimismo, se identifica un riesgo en la oportunidad de la información, debido a la actual incertidumbre en la gobernabilidad de la información que se recibe y se produce, en el marco del desarrollo de la misión de la Unidad.

Así las cosas, se recomienda que los procesos de depuración, organización y disponibilidad deben estar sujetos a procedimientos de calidad de la información y al uso de fuentes gobernadas.

Indicador No.6, meta al tercer trimestre de 2022: “54% de las subregiones priorizadas a corto plazo con PRB formulados”, área responsable: Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se evidenció lo siguiente:

*Pantallazo Plan Regional de Búsqueda Sur-Oriente de Cundinamarca y Bogotá.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento o trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	Lectura de cumplimiento trimestral
Trimestre 1	0%	0%	0,0%	0,0%	Critico
Trimestre 2 ACUMULADO	40%	39%	102,6%	40,0%	Óptimo
Trimestre 3 ACUMULADO	40%	54%	74,1%	40,0%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador se encuentra en nivel riesgo, toda vez que, se tenía proyectado cumplir con el 54% de subregiones priorizadas a corto plazo con Plan Regional de Búsqueda formulado y para el III trimestre se cumplió tan solo con el 40%, quedando un rezago de 14%; por consiguiente, se recomienda avanzar en el cumplimiento de las acciones necesarias que permitan alcanzar la meta de la presente vigencia.

Indicador No.7, meta al tercer trimestre de 2022: “75% de cumplimiento de las acciones proyectadas en el Plan Operativo de cada PRB en el 2022”, área responsable: Subdirección General Técnica y Territorial - Grupos Internos de Trabajo Territorial.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se evidenciaron los siguientes documentos:

*Acta de reunión con el asunto: Seguimiento PO PRB Catatumbo de fecha 06/09/2022 y Listado de asistencia en Google de seguimiento planes operativos-GITT Cúcuta-06/09/2022.

* Acta de reunión con el asunto: Seguimiento al plan operativo del plan regional de búsqueda Sarare, segundo trimestre de fecha 1 y 2 de septiembre de 2022 y 18 de agosto de 2022. Sin embargo, se encuentra las actas sin firma por parte de la Coordinadora.

* Acta de reunión con el asunto: Seguimiento Cúcuta-GITT 03/10/2022 y Listado de asistencia de seguimiento planes operativos-GITT Cúcuta-06/09/2022.

* Acta de reunión con el asunto: Seguimiento al plan operativo del Plan Regional de Búsqueda Suroccidente del Casanare, segundo trimestre de fecha 25/07/2022. Sin embargo, se encuentra sin firma por parte de la Coordinadora(e).

- * Acta de reunión con el asunto: Seguimiento al plan operativo del Plan Regional de Búsqueda Suroccidente del Casanare, segundo trimestre de fecha 27/07/2022. Sin embargo, se encuentra sin firma por parte de la Coordinadora(e).
- * Acta de reunión con el asunto: Seguimiento al plan operativo del Plan Regional de Búsqueda Suroccidente del Casanare, segundo trimestre de fecha 10/08/2022.
- * Acta de reunión con el asunto: Seguimiento al plan operativo del Plan Regional de Búsqueda Suroccidente del Casanare, segundo trimestre de fecha 24/08/2022. Sin embargo, se encuentra sin firma por parte de la Coordinadora(e).
- * Acta de reunión con el asunto: Seguimiento al plan operativo del Plan Regional de Búsqueda Suroccidente del Casanare, segundo trimestre de fecha 10 de agosto de 2022. Sin embargo, se encuentra sin firma por parte de la Coordinadora(e).
- * Acta de reunión con el asunto: Seguimiento al cumplimiento de tareas propuestas en plan operativo PRB-MM durante el tercer trimestre del 2022 de fecha 23 de septiembre de 2022 y listado de asistencia. Sin embargo, sin firma de dos expertos técnicos.
- * Correo electrónico de fecha 16 de septiembre de 2022 con el asunto: Seguimiento PRB oriente antioqueño-relacionamiento institucional y POA.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	Lectura de cumplimiento trimestral
Trimestre 1	16%	25%	64,0%	16,0%	Riesgo
Trimestre 2 ACUMULADO	37%	50%	74,0%	37,0%	Riesgo
Trimestre 3 ACUMULADO	61%	75%	81,1%	60,9%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador se encuentra en nivel de riesgo, toda vez que, se tenía proyectado cumplir el 75% de las acciones proyectadas en el Plan Operativo de cada PRB en el 2022 y para el trimestre se cumplió con el 61%; por consiguiente, se recomienda avanzar en la ejecución de las actividades pendientes de los planes operativos de los Planes Regionales de Búsqueda, para alcanzar la meta en su totalidad.

Indicador No. 8.1, meta al tercer trimestre de 2022: *“24 investigaciones humanitarias y extrajudiciales (IHE) diseñadas e implementadas en el marco de los PRB”*, área responsable: Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se evidenciaron los siguientes documentos:

- * Pantallazo línea de investigación Extrajudicial “Ejecuciones extrajudiciales en el Catatumbo”.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Periodo	Reporte del	Meta anual en	Cumplimiento	Porcentaje de	Lectura de
Trimestre 1	0	0	0,0%	0,0%	Critico
Trimestre 2 ACUMULADO	11	10	110,0%	25,0%	Sobre cumplimiento
Trimestre 3 ACUMULADO	12	24	50,0%	27,3%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador se encuentra en nivel de riesgo, toda vez que se tenía proyectado cumplir con 24 investigaciones humanitarias y extrajudiciales (IHE) diseñadas e implementadas en el marco de los Planes Regionales de Búsqueda y para el trimestre se cumplió con 12 investigaciones, quedando un rezago de 12 investigaciones; por lo anterior, se recomienda llevar a cabo las actividades que sean necesarias para alcanzar la meta programada para la vigencia 2022.

Indicador No.9, meta al tercer trimestre de 2022: “77,2% de Planes Regionales de Búsqueda (PRB) y líneas de investigación con estrategias de trabajo con aportantes”, áreas responsables: Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda – Grupos Internos de Trabajo Territorial.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se evidenciaron los siguientes documentos:

- *Pantallazo acta de reunión con el asunto: Continuación plan de trabajo con comparecientes del antiguo Bloque sur de las FARC con fecha 14 y 15 de julio de 2022. Sin embargo, hace falta el listado de asistencia.
- * Pantallazo acta de reunión con el asunto: Aporte y contribución colectiva Bloque Sur con fecha 10 y 12 de febrero de 2022. Sin embargo, hace falta el listado de asistencia.
- *Pantallazo propuesta técnica de proyecto Comparecientes de las FARC-EP Contribuye a la Búsqueda y Comité de seguimiento N.2 y 3 Comisión de Búsqueda CSJ-UBPD 2022.
- *Pantallazo fundación Comité de Reconciliación.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Periodo	Reporte del	Meta anual en	Cumplimiento	Porcentaje de	Lectura de
Trimestre 1	5,80%	5,8%	100,0%	5,8%	Óptimo
Trimestre 2 ACUMULADO	35%	54,4%	64,0%	34,8%	Riesgo
Trimestre 3 ACUMULADO	49,25%	77,2%	63,8%	49,3%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador se encuentra en nivel de riesgo, toda vez que, se tenía proyectado como meta acumulada cumplir el 77,2%, es decir, 27 Planes Regionales de Búsqueda (PRB) con estrategia de trabajo, y al III trimestre, se reportó un avance de 5 Planes Regionales, alcanzando un avance acumulado del 49%, es decir, 17 planes para el tercer trimestre de 2022.

Se recomienda, llevar a cabo las acciones que sean necesarias para alcanzar la meta de la vigencia 2022. Así mismo, disponer de los listados de asistencia que soportan las reuniones llevadas a cabo como parte de las acciones definidas para alcanzar la meta.

Indicador No.12, meta al tercer trimestre de 2022: “240 cuerpos recuperados”, área responsable: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se evidenciaron los siguientes documentos:

- *Pantallazo ruta para la consulta de los informes o soportes de cuerpos recuperados.
- *Pantallazo ruta de acceso planes para la consulta de los informes o soportes de cuerpos recuperados.
- * Excel adición contratos de prospección de equipos forenses.
- *Acta de inicio de contrato 252-UBPD-2022 equipo de topografía.
- *Plan de trabajo 2022 III- y IV trimestre-DTPRI.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	Lectura de cumplimiento trimestral
Trimestre 1	45	62	72,6%	10,0%	Riesgo
Trimestre 2 ACUMULADO	148	197	75,1%	32,9%	Riesgo
Trimestre 3 ACUMULADO	215	240	89,6%	47,8%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador presentó un reporte de cumplimiento de avance acumulado de 215 cuerpos recuperados, frente a la meta de 240, quedando un rezago de 25 cuerpos por recuperar; es importante llevar a cabo las acciones necesarias que permitan cumplir la meta de la vigencia 2022.

Indicador No.16, meta al tercer trimestre de 2022: “2.075 muestras biológicas ingresadas al BPG” es decir, el 67,5% de la meta, área responsable: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se evidenció el siguiente documento:

*Pantallazo-matriz de solicitudes del Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Información confidencial).

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento o trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	Lectura de cumplimiento trimestral
Trimestre 1	0	223	0,0%	0,0%	Crítico
Trimestre 2 ACUMULADO	1600	1737	92,1%	52,0%	Óptimo
Trimestre 3 ACUMULADO	1805	2075	87,0%	58,7%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador presentó un reporte de cumplimiento de avance acumulado de 1.805 muestras biológicas ingresadas al BPG, frente a la meta de 2.075, queda un rezago de 270 muestras; se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir con la meta de la vigencia 2022.

Indicador No.22, meta al tercer trimestre de 2022: “243 organizaciones, colectivos, plataformas y comunidades que se vinculan a las estrategias de participación en el marco de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB)”, área responsable: Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoque Diferencial y Grupos Internos de Trabajo Territorial.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se contaron con las siguientes evidencias:

*Listado de organizaciones reportadas en el 2022.

* Acta de reunión con el asunto: Socializar misionalidad UBPD y ruta para realizar SB con fecha 08 y 09 de junio de 2022.

* Acta de reunión con el asunto: Encuentro con el Pueblo Emberá Dobiá de Bojayá en el marco de la orden judicial Auto 050 de 2022 de fecha 10 y 11 de agosto de la presente vigencia.

* Acta de reunión con el asunto: Encuentro Asociación de Mujeres Víctimas de Desplazamiento de Bahía Solano de fecha 26/07/2022.

* Acta de reunión con el asunto: Jornada de Relacionamiento y Pedagogía con Asamblea Comunitaria del Resguardo Indígena Beto y Roquero 14/07/2022.

* Acta de reunión con el asunto: Jornada de Relacionamiento y Pedagogía con Asamblea Comunitaria del Resguardo Indígena Beto y Roquero 15/07/2022.

* Acta de reunión con el asunto: Conversatorio UNICLARETIANA en el marco de la Conmemoración día Internacional de la Desaparición Forzada - GITT – Quibdó de fecha 29/08/2022.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del desempeño	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento trimestral de la	Porcentaje de avance	Lectura de cumplimiento
Trimestre 1	44	25	176,0%	11,6%	Sobre cumplimiento
Trimestre 2 ACUMULADO	105	108	97,2%	27,8%	Óptimo
Trimestre 3 ACUMULADO	207	243	85,2%	54,8%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador presentó un reporte de cumplimiento de avance acumulado de 207 organizaciones, colectivos, plataformas y comunidades que participan en el marco de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB) asociados a las estrategias de búsqueda, frente a la meta de 243, quedando un rezago de 36 organizaciones, colectivos, plataformas y comunidades por cumplir para el IV trimestre de 2022.

Indicador No.27, meta al tercer trimestre de 2022: “80% de ejecución de las capacitaciones planeadas”, área responsable: Subdirección de Gestión Humana.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se contó con las siguientes evidencias:

*5 Videos de capacitación taller de ArcGis pro.

* 1 Video de capacitación-Sistema Integrado de Gestión.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Período	Reporte del	Meta anual en	Cumplimiento	Porcentaje de	Lectura de
Trimestre 1	15%	10%	150,0%	15,0%	Sobre cumplimiento
Trimestre 2 ACUMULADO	55%	50%	110,8%	55,4%	Sobre cumplimiento
Trimestre 3 ACUMULADO	66,60%	80%	83,3%	66,6%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador presentó un reporte de cumplimiento de avance acumulado de 66.60% de capacitaciones programadas, frente a la meta de 80%, quedando un rezago de 13.4%

de capacitaciones planeadas por cumplir. Se recomienda revisar las capacitaciones programadas pendientes por ejecutar, y llevar las acciones necesarias para cumplir la meta 2022.

Indicador No.31, meta al tercer trimestre de 2022: “75% de ejecución del PAA”, áreas responsables: Secretaría General - Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación, todas las dependencias y equipos de trabajo.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se contó con las siguientes evidencias:

*Informe de ejecución PAA-2022 con corte a septiembre de 2022.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Periodo	Reporte del	Meta anual en	Cumplimiento	Porcentaje de	Lectura de
Trimestre 1	13%	15%	85,0%	13,0%	Riesgo
Trimestre 2 ACUMULADO	37%	46%	79,7%	37,0%	Riesgo
Trimestre 3 ACUMULADO	54%	75%	71,6%	54,0%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador presentó un reporte de cumplimiento de avance acumulado de 54% de ejecución del PAA, frente a la meta de 75%, quedando un rezago de 21% para el tercer trimestre. Se recomienda revisar las líneas pendientes de ejecución y llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar la ejecución del 100% y, por ende, ejecutar los recursos asignados para la vigencia 2022.

Indicador No.36, meta al tercer trimestre de 2022: “7 alianzas concertadas”, área responsable: Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía.

El área informó en el avance cualitativo lo siguiente: “Durante este trimestre se ha avanzado en acciones para favorecer el posicionamiento de la UBPD sin que se haya materializado alguna alianza durante el periodo. Sin embargo, se tienen proyectados una serie de eventos para el último trimestre del año, para los que se espera consolidar alianzas con medios, para la divulgación masiva de los hitos de la búsqueda”.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Periodo	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	Lectura de cumplimiento trimestral
Trimestre 1	2	2	100,0%	22,2%	Óptimo
Trimestre 2 ACUMULADO	5	5	100,0%	55,6%	Óptimo
Trimestre 3 ACUMULADO	5	7	71,4%	55,6%	Riesgo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador presenta un avance acumulado de 5 alianzas concertadas, frente a la meta de 7, quedando un rezago para el trimestre de 2 alianzas. Se recomienda verificar de las posibles alianzas a concertar, aquellas que requieren de las gestiones pertinentes para poder alcanzar la meta 2022. En necesario que el área aporte las evidencias para el seguimiento que, con corte al 31 de diciembre, realice la OCI.

9.3 Indicadores con Sobrecumplimiento:

Una vez revisado el resultado del mapeo de los indicadores, frente a las hojas de vida de cada uno de ellos, así como las evidencias reportadas, se observaron los siguientes (3) indicadores que se encuentran en nivel de sobrecumplimiento.

Indicador No.11, meta al segundo trimestre de 2022: *“291 (59,1%) lugares del RNFCIS incluidos en PRB aprobados o con plan de prospección y recuperación definido, que son intervenidos”*, área responsable: La Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se contó con las siguientes evidencias:

- *Pantallazo Ruta de acceso lugares intervenidos con fecha de cargue de la información 3 de agosto y 13 de septiembre de 2022.
- *Pantallazo Ruta de acceso planes operativos de los planes regionales de búsqueda (Información confidencial).
- *Matriz de lugares intervenidos acumulado III trimestre de 2022.
- *Matriz de adición de contratos Prospección Equipos Forenses
- *Acta de inicio contrato 252-UBPD-2022 Equipos de Topografía.
- *Plan de trabajo 2022 III y IV trimestre de 2022.

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Período	Medición del indicador				Lectura de cumplimiento trimestral
	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	
Trimestre 1	138	91	151,6%	28,0%	Sobre cumplimiento
Trimestre 2 ACUMULADO	319	231	138,1%	64,8%	Sobre cumplimiento
Trimestre 3 ACUMULADO	409	291	140,5%	83,1%	Sobre cumplimiento

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador presentó un reporte de cumplimiento acumulado de 409 lugares del Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas-RNFCIS aprobados o con plan de prospección y recuperación definido, frente a la meta programada de 291, lo cual evidencia un sobrecumplimiento.

Se reitera la recomendación realizada por la OAP en el trimestre anterior, *“Es necesario que se elabore una matriz de lugares intervenidos desde que inició operación la UBPD. Lo anterior, considerando que esta información se requiere para el informe 2018-2022, que deberá presentar la Directora General al culminar su mandato. Así mismo, esto es relevante, por cuanto durante cada vigencia se ha considerado de diferente forma la variable “lugar intervenido”.*

Indicador No.13, meta al segundo trimestre de 2022: *“5 personas hallada con vida con verificación de identidad”*, área responsable: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se contó con las siguientes evidencias:

- *Pantallazo ruta de acceso informe técnico de verificación de identidad- (Información confidencial)
- *Pantallazo ruta de acceso matriz de seguimiento casos-PEV-2022- (Información confidencial)
- *Pantallazo ruta de acceso acta de lo acaecido-Reencuentro (Información confidencial)

Durante el tercer trimestre la Dirección Técnica de prospección, recuperación e identificación realizó verificación de identidad a dos (2) casos de personas encontrada con vida.

Adicionalmente, el proceso reportó como avance cualitativo: *“1. Caso Persona Encontrada con vida Grupo Interno de Trabajo Territorial (GITT) Cúcuta y Bogotá. Resultado cotejo dactiloscópico positivo, 2. Caso Persona Encontrada con vida Grupo Interno de Trabajo Territorial (GITT) Sincelejo: Resultado de genética no excluyente y el Grupo interno de identificación realizó seguimiento a los casos PEV con los diferentes GITT, de acuerdo con lo anterior, la DTPRI viene participando activamente en los diferentes casos PEV en articulación con los GITT, para dar cumplimiento con la meta proyectada (...).*

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

Medición del indicador					
Periodo	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	Lectura de cumplimiento trimestral
Trimestre 1	0	1	0,0%	0,0%	Crítico
Trimestre 2 ACUMULADO	4	3	133,3%	80,0%	Sobre cumplimiento
Trimestre 3 ACUMULADO	6	5	120,0%	120,0%	Sobre cumplimiento

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador presentó un reporte de cumplimiento acumulado de 5 personas halladas con vida, con verificación de identidad, frente a la meta programada de 5 personas; se evidencia un sobrecumplimiento en el trimestre.

Indicador No.21, meta al segundo trimestre de 2022: “2 reencuentros realizados”, área responsable: Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoque Diferencial.

Realizado el seguimiento por parte de la OCI, se contó con las siguientes evidencias:

*Informe reencuentros-tercer trimestre de 2022- (Información reservada y confidencial).

Adicionalmente, el proceso reportó como avance cualitativo: “Para el tercer trimestre de 2022 se reporta como avance cuantitativo la realización de dos (2) nuevos reencuentros, llegando a 4 durante el año y superando la meta para el periodo estimada en dos reencuentros, lo que significa un cumplimiento del 200%. A pesar del nivel de cumplimiento por encima de lo estimado para el tercer trimestre, se espera que el indicador cumpla con la meta anual del indicador cercano al 100%, sin sobrepasar los 5 reencuentros proyectados.

En este periodo se avanza en la coordinación de las acciones en el marco de las solicitudes de posible reencuentro entre los Grupos Internos de Trabajo Territorial y la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, en este sentido se realizaron dos espacios directivos para el análisis de las solicitudes y la competencia de la entidad en ellas y se definió competencia en dos solicitudes más que seguirán avanzando para la materialización del reencuentro. También se realizaron 9 espacios de coordinación con Grupos Internos de Trabajo Territorial para el abordaje de las solicitudes en las que se tiene hipótesis que la persona dada por desaparecida podría encontrarse con vida para la garantía de la participación e incorporación de los lineamientos de reencuentro, así como los enfoques diferenciales y de género en las acciones de fortalecimiento y diálogos que se adelantan con las personas que buscan y la persona dada por desaparecida encontrada con vida (...).”

A continuación, se observa el monitoreo de la hoja de vida del indicador:

MONITOREO DEL INDICADOR

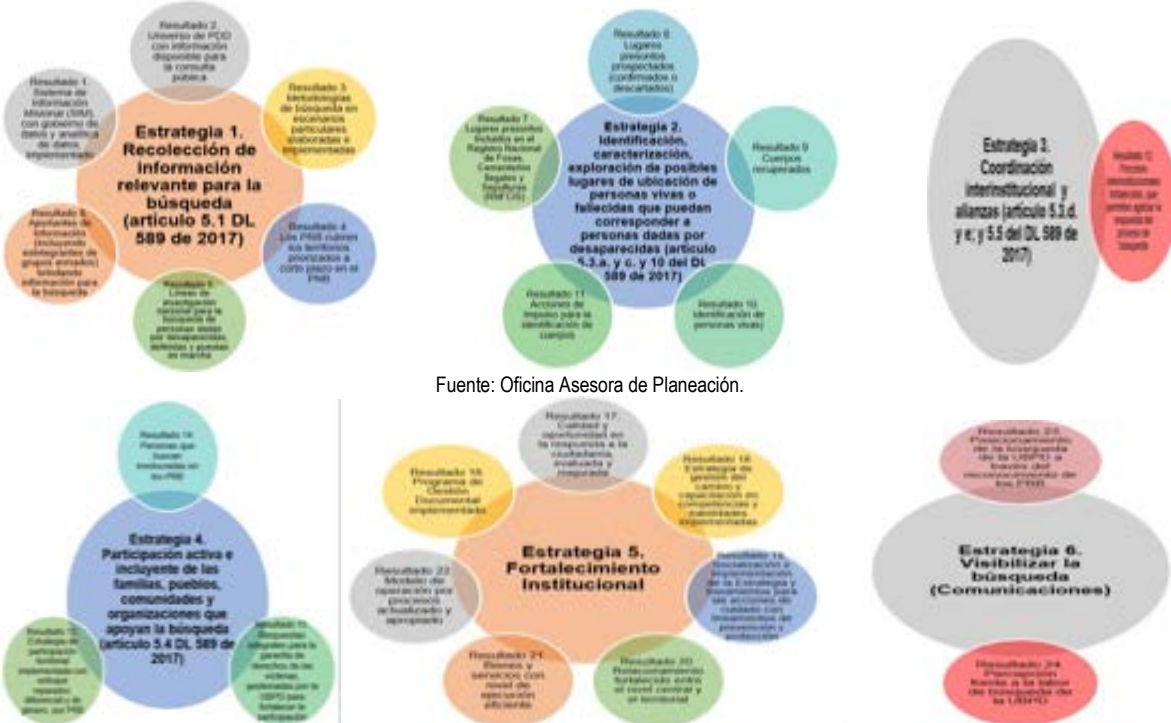
Medición del indicador					
Periodo	Reporte del desempeño acumulado	Meta anual en valores absolutos	Cumplimiento trimestral de la meta	Porcentaje de avance acumulado	Lectura de cumplimiento trimestral
Trimestre 1	0	0	0,0%	0,0%	Critico
Trimestre 2 ACUMULADO	2	0	0,0%	40,0%	Sobre cumplimiento
Trimestre 3 ACUMULADO	4	2	200,0%	80,0%	Sobre cumplimiento

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con lo anterior, el indicador presentó un reporte de cumplimiento acumulado de 4 reencuentros realizados, frente a la meta de 2 reencuentros, lo cual evidencia un sobrecumplimiento.

10. ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y evaluación a ciento sesenta y cinco (165) actividades, las cuales se encuentran asociadas a seis (6) estrategias definidas, con veinte cuatro (24) resultados, como se detalla a continuación:

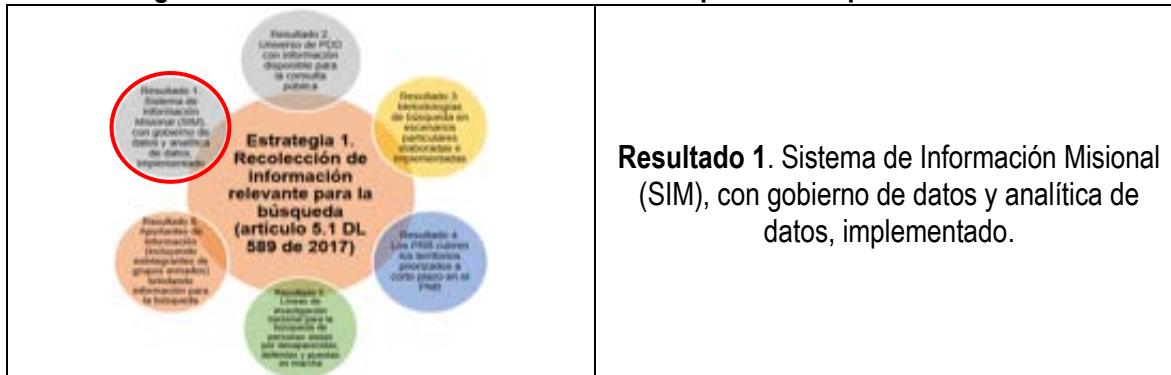


Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se describen los aspectos más relevantes como resultado del seguimiento llevado a cabo por parte de la Oficina de Control Interno, el cual tiene como propósito, contribuir a generar las alertas tempranas frente a posibles incumplimientos en las metas institucionales, así como generar un insumo que permita revisar el ejercicio de planeación y de los procesos misionales, de cara a fortalecer la gestión de la UBPD.

10.1 Estrategia 1 Recolección de información relevante para la búsqueda.



En esta estrategia se encuentran inmersos seis (6) resultados, de los cuales a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 1:

Actividad 1 y 2, “Identificar las fuentes de información que contribuyan a: i) la limpieza de base de datos y completitud de la información de solicitudes de búsqueda, ii) a la construcción del universo de personas dadas por desaparecidas -PDD y iii) a la alimentación del Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas -RNFCIS” y “Validar la calidad de cada una de las fuentes de información”, con fecha de inicio 04/01/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección de Gestión de la Información para la Búsqueda, quién reportó el siguiente documento:

*Fuentes de información: donde se encuentra relacionada la información referente a, nombre de las fuentes de información, número de documentos revisados, número de documentos aceptados, número de documentos excluidos y extensión de páginas.

Actividad 3, “Revisar y depurar información asociada con las solicitudes de búsqueda (incluyendo líneas de investigación asociadas), el universo de personas dadas por desaparecidas, y el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas -RNFCIS”, fecha de inicio 04/01/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección de Gestión de la Información para la Búsqueda, quién reportó el siguiente documento:

* Matriz de excel denominado soportes indicadores corrección de datos RSB-30/09/2022: donde se observa los datos de nombre del usuario de la UBPD, fecha, número de ID y cambio del ID. Sin embargo, no se observa en la matriz las líneas de investigación asociadas.

Actividad 4, “Clasificar información asociada con el Universo de Personas dadas por Desaparecidas y el Registro Nacional de Fosas, Cementerios y Sepulturas Ilegales que se encuentra en fuentes no estructuradas recibidas o recolectadas por la UBPD”, fecha de inicio 1/03/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección de Gestión de la Información para la Búsqueda, quién reportó el siguiente documento:

*Matriz de excel denominado reporte mensual de seguimiento a actividades del equipo enlace de Gestión de Información Documental: donde se observan folios con unidades documentales y fecha. Sin embargo, se observa una matriz con información muy general y el formato utilizado no se encuentra codificado en el Sistema de Gestión de la UBPD.

Actividad 5, “Ordenar, describir, estructurar y disponer la información organizada en el sistema de información y en el RNFCIS, que contribuya a consolidar el Universo de Personas dadas por Desaparecidas, las solicitudes de búsqueda y el RNFCIS”, fecha de inicio 01/02/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección de Gestión de la Información para la Búsqueda, quién reportó el siguiente documento:

* Matriz de excel denominado reporte mensual de seguimiento a actividades del equipo enlace de Gestión de Información Documental: donde se encuentran folios con unidades documentales y fecha. Sin embargo, se observa una matriz con información muy general y el formato utilizado no se encuentra codificada en el Sistema de Gestión de la UBPD.

Actividad 6, “Ordenar, describir, estructurar y disponer la información (organizada en el sistema de información y en el RNFCIS) que contribuya a consolidar el Universo de Personas dadas por Desaparecidas, las solicitudes de búsqueda y el RNFCIS” y “Integrar las fuentes de información depuradas y provenientes de organizaciones sociales cuando éstas correspondan a las unidades documentales de las series y subseries misionales”, fecha de inicio 01/02/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección de Gestión de la Información para la Búsqueda, quién reportó el siguiente documento:

*Matriz de Excel denominado reporte mensual de seguimiento a actividades del equipo enlace de Gestión de Información Documental donde se menciona folios con unidades documentales y fecha. Sin embargo, se observa una matriz con información muy general y el formato utilizado no se encuentra codificada en el Sistema de Gestión de la UBPD.

De acuerdo con lo anterior, el proceso aportó la misma evidencia para las actividades 4, 5 y 6, por consiguiente, se recomienda consultar los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de la UBPD. Asimismo, revisar con el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental como se debe clasificar la información, tanto en series y subseries.

Actividad 13, “Estandarizar los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados con el Sistema de Información Misional, SIDOBU, y en general con los sistemas de información en ambiente productivo en la UBPD”, fecha de inicio 04/01/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: la

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, quién reportó como avance cualitativo *“OTIC: SIDOBU: La disponibilidad de la plataforma y los servicios técnicos asociados cumplió la necesidad de la entidad, las incidencias presentadas en el periodo reportado y que requirieron escalamiento de igual forma se gestionaron”*.

“En el sistema de Información Misional BUSQUEMOS está en proceso de entrega no se encuentra en ambiente productivo”.

De acuerdo con lo anterior, el proceso no aportó evidencias de la gestión realizada en el Sistema de Información para la Búsqueda- SIDOBU para el III trimestre de 2022.

Actividad 17, *“Disponer del soporte especializado, actualización y mantenimiento del SIM, Gobierno de Datos y Analítica”*, fecha de inicio 4/01/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, áreas responsables: Subdirección de Gestión de la Información para la Búsqueda y la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicación-OTIC.

La OTIC reportó en el avance cualitativo: *“SIM se está trabajando en la ficha técnica para contratar el soporte especializado”*. Sin embargo, en el reporte trimestral no se observaron evidencias del proceso.

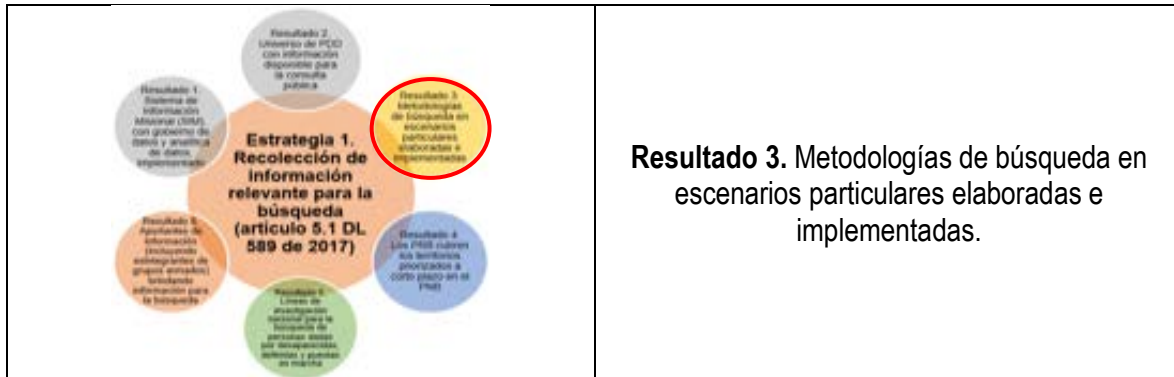
De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que, el resultado indica *“Sistema de Información Misional (SIM), con gobierno de datos y analítica de datos, implementado.”*, resulta importante indicar que, si bien al corte del presente seguimiento, el Contrato No. 0181 de 2021 correspondiente al desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional SIM Busquemos, se encontraba vigente, al corte de la liberación del presente informe, el contrato se encontraba en proceso de posible incumplimiento contractual y se estaban iniciando acciones de tipo administrativo.

Existe el riesgo de una posible *“Declaratoria de Incumplimiento Contractual”* y de inicio de acciones de tipo jurídicas, en consecuencia, el resultado se vería afectado críticamente y no se cumpliría con la meta del mismo, que es contar con el Sistema de Información Misional - SIM Busquemos.

Por otro lado, y para los mismos cortes el Contrato No. 0229 de 2021, correspondiente a la implementación del Modelo de Gobierno de Datos, el contrato precitado se encontraba finalizado y la implementación en etapa de estabilización; por lo anterior, resulta importante mencionar que uno de los productos de la *“Fase 4 – Implementación”* es el *“Desarrollo e Implementación del modelo Analítico (CRISP-DM): modelos analíticos 1. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE INFORMACIÓN y 2. ANÁLISIS PARA EL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS”*, por lo que, la Unidad contaría con 2 modelos analíticos entregados por el contratista con corte del 30 de septiembre de 2022.

En el mismo sentido, se encuentra en proceso, la adquisición de licenciamiento de Power BI, para desarrollar modelos de Inteligencia de Negocios BI, que analicen la información estructurada y migrada en el SIM, de lo anterior, es necesario tener en cuenta que, estos modelos se alimentarían de los datos almacenados en la base de datos del SIM y como se indicó anteriormente, el Contrato No. 0181 de

2021, se encuentra en un posible incumplimiento contractual, por lo que, existe el riesgo de no poder desarrollar los modelos de BI en la presente vigencia y/o dependería del desarrollo de las actuaciones administrativas aplicadas al contrato precitado.



Resultado 3. Metodologías de búsqueda en escenarios particulares elaboradas e implementadas.

A continuación, se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 3:

Actividad 22, “Estructurar los proyectos del Estero San Antonio y Río la Miel”, fecha de inicio 01/01/2022 y fecha de finalización 30/04/2022, área responsable: Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda, quién reportó como avance cualitativo: “El día 9 de septiembre de 2022 se realizó la reformulación del proyecto del estero San Antonio, a partir de las solicitudes realizadas por las organizaciones peticionarias de la Medida Cautelar. A partir de ello, se estructuraron dos fichas técnicas encaminadas a la recolección, consolidación y análisis de información y a la realización de una prospección geofísica subacuática en el lecho marino, mediante el uso de equipos de sensoramiento remoto. Las mismas fueron remitidas a los peticionarios, JEP y a la Secretaría General para su estudio y retroalimentación”.

Asimismo, el proceso entregó como Soporte 2 link donde se encuentra un “Excel denominado ficha perfil de proyecto de cooperación internacional y/o alianzas estratégicas”. Sin embargo, la ficha no tiene registrados de fecha de solicitud, presupuesto, total de gastos de la actividad, elaboró y revisó.

A continuación, se adjunta pantallazo de lo observado:



Fuente: Subdirección de Análisis, Planeación y Localización - Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización (DTIPL0B)

20. PRESUPUESTO				
20.1. DESCRIPCIÓN	20.2. VALOR UNITARIO	20.3. FUENTE	20.4. CANTIDAD/MES	20.5. TOTAL (COP)
Total gastos de la actividad				
UBPD				
COOPERANTE				
Total aportes de la UBPD según el espacio				
APROBACIÓN				
Nombre:				
Apellido:				
Identificación:				

Fuente: Subdirección de Análisis, Planeación y Localización - Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización (DTIPL0B)

Por lo anterior, se evidencia gestión frente a dicha actividad durante el trimestre. No obstante, la actividad debió finalizar el 30/04/2022, como se programó en el plan de acción.

10.2 Estrategia 2. Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de personas vivas o fallecidas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas.



Resultado 11. Acciones de impulso para la identificación de cuerpos

En esta estrategia se encuentran inmersos cinco (5) resultados, de los cuales a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 11:

Actividad 71 “Generar informe de las muestras biológicas tomadas”, fecha de inicio 01/01/2022 y fecha de finalización 30/12/2022, área responsable: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación, la cual informó en el avance cualitativo: “El Grupo interno de identificación de la DTPRI, generó los respectivos informes de las muestras biológicas tomadas durante el tercer trimestre del año: 2.154 muestras biológicas correspondientes a 1.077 muestreadantes.


- PRB del Sararé: Total muestreadantes 3 - Total Muestras tomadas 6
- PRB Sur Valle Norte Cauca: Total muestreadantes 36 - Total Muestras tomadas 72
- PRB Del Pacífico Medio: Total muestreadantes 60 - Total Muestras tomadas 120
- PRB Montes De María Y Morrosquillo: Total muestreadantes 90 - Total Muestras tomadas 180
- PRB Oriente Antioqueño: Total muestreadantes 47 - Total Muestras tomadas 94
- PRB Bajo Putumayo Mocoa: Total muestreadantes 54 - Total Muestras tomadas 106
- PRB Catatumbo: Total muestreadantes 26 - Total Muestras tomadas 52
- PRB Magdalena Medio Caldense: Total muestreadantes 65 - Total Muestras tomadas 130
- PRB Sabana Y Loc. De Bogotá: Total muestreadantes 2 - Total Muestras tomadas 4

PRB Córdoba Y Bajo Cauca: Total muestradantes 59 - Total Muestras tomadas 118
 PRB Puertos del Magdalena Medio: Total muestradantes 21 - Total Muestras tomadas 42
 PRB Centro Sur del Magdalena: Total muestradantes 30 - Total Muestras tomadas 60
 PRB Norte De Casanare Sabanas De Arauca: Total muestradantes 132 - Total Muestras tomadas 264
 PRB Cararé Opon: Total muestradantes 30 -Total Muestras tomadas 60
 PRB Cordillera Occidental Y PRB Cordillera Central: Total muestradantes 7-Total Muestras tomadas 14
 PRB Suroriente De Cundinamarca (En Formulación): Total muestradantes 13 - Total Muestras tomadas 26
 PRB Occidente De Cundinamarca: Total muestradantes 57 - Total Muestras tomadas 114
 PRB Caquetá Centro y Caquetá Norte: Total muestradantes 47 - Total Muestras tomadas 94
 PRB Meta: Total muestradantes 45 - Total Muestras tomadas 90
 PRB Valle De Aburrá Y Suroeste Antioqueño: Total muestradantes 63 - Total Muestras tomadas 126
 PRB Suroeste Antioqueño: Total muestradantes 1 - Total Muestras tomadas 2
 PRB Centro Oriente Del Meta: Total muestradantes 66 - Total Muestras tomadas 132
 PRB Canal Del Dique Y Norte De Bolívar: Total muestradantes 42 - Total Muestras tomadas 84
 PRB Barranca-Región: Total muestradantes 25 - Total Muestras tomadas 50
 PRB Centro Del Cesar: Total muestradantes 3 - Total Muestras tomadas 6
 PRB Eje Bananero Y Sur De Urabá (Ambos En Construcción): Total muestradantes 8 - Total Muestras tomadas 16.

Plan Nacional De Búsqueda: Total muestradantes 45 - Total Muestras tomadas 90”

De acuerdo con lo anterior, la Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación, realizó la gestión correspondiente; sin embargo, no se aportaron evidencias y/o soportes de la gestión realizada, así como tampoco se reportó si la información es confidencial y por tal motivo no se puede aportar como evidencia.

10.3 Estrategia 3. Coordinación interinstitucional y alianza

	<p>Resultado 12. Procesos interinstitucionales fortalecidos, que permiten agilizar la respuesta del proceso de búsqueda.</p>
---	---

En esta estrategia se encuentra inmerso un (1) resultado, del cual a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 12:

Actividad 82, “Hacer seguimiento a las acciones de mejora con relación a la articulación interinstitucional en los Planes Regionales de Búsqueda - PRB”, fecha de inicio 01/06/2022 y fecha de

finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección General Técnica y Territorial, quién reportó los siguientes documentos:

- *Pantallazo de reunión seguimiento Plan Regional de Búsqueda-Caquetá.
- *Pantallazo de reunión seguimiento Plan Regional de Búsqueda-Caquetá Centro.
- *Pantallazo de reunión seguimiento Plan Regional de Búsqueda-Cauca.
- *Pantallazo de reunión seguimiento Plan Regional de Búsqueda-Quindío.

De acuerdo con lo anterior, se observa el seguimiento a los PRB; sin embargo, estas reuniones no cuentan con el listado de asistencia o acta de reunión. Se recomienda para el próximo seguimiento, aportar las actas de reunión o listados de asistencia en formato virtual o físico. Asimismo, tener en cuenta lo establecido en el memorando 300-3-202004130 de fecha 13/10/2020 que señala: *“En el marco del informe generado por parte del Archivo General de la Nación (AGN) con base en la visita de Inspección, Control y Vigilancia realizada en el mes de febrero del presente año a la UBPD, una de las recomendaciones fue “12. Se recomienda verificar el vínculo archivístico de los documentos, pues los expedientes deben estar íntegros y deben reflejar las gestiones de la entidad (v.g. listas de asistencia y lo que sucedió como actividad)”. Posteriormente, el pasado 18 de agosto de 2020, remitió respuesta frente a los avances evidenciados a partir de las recomendaciones realizadas.*

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito reiterar el llamado hecho por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y financiera a través del memorando 100-3-202002380, respecto a la necesidad de hacer uso del Acta de Reunión (Formato DPE-FT-001) y el respectivo listado de asistencia (Formato DPE-FT-002), en las reuniones y/o mesas de trabajo de cada dependencia y en las que participe la UBPD, como vínculo archivístico de los documentos, es decir, cada lista de asistencia deberá estar soportada con su respectiva acta de reunión que indique el propósito, compromisos, decisiones y conclusiones de la misma, con el fin de garantizar la integridad, transparencia y conservación de la memoria institucional”.

10.4 Estrategia 4. Participación activa e incluye de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda.

	<p>Resultado 13. Estrategia de participación territorial implementada (organizaciones, víctimas y pueblos étnicos) con enfoque reparador, diferencial y de género (mujeres y LGBTI), por plan regional de búsqueda (PRB).</p>
--	--

En esta estrategia se encuentran inmersos tres (3) resultados, de los cuales a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 13:

Actividad 87, *“Culminar la elaboración del documento de orientaciones para la construcción de la estrategia de participación e incorporación de los Enfoques Diferenciales y de Género en Planes Regionales de Búsqueda”*, fecha de inicio 02/01/2022 y fecha de finalización 28/02/2022, área responsable: Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, quién reportó el siguiente documento:

* *Documento es Estrategia de Participación e Incorporación de los Enfoques Diferenciales, Étnicos y de Género, en la Búsqueda de las Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y En Razón del Conflicto Armado, en el Marco de los Planes Regionales de Búsqueda*. El documento se encuentra pendiente de aprobación y firma por parte de la Dirección General. Asimismo, se recomienda incorporar este documento en el Sistema de Gestión de la UBPD, para su publicación y socialización.

Actividad 88, *“Construir las estrategias de participación en cada Plan Regional de Búsqueda, incorporando las orientaciones definidas en el documento de la estrategia de participación e incorporación de los enfoques diferenciales y de género en los Planes Regionales de Búsqueda”* con fecha de inicio 15/01/2022 y fecha de finalización 31/12/2022 el área responsable son los Grupos Internos de Trabajo Territorial, quienes reportaron la siguiente información:

*Presentación-Plan Regional de Búsqueda Caquetá Centro-Grupo Interno de Trabajo Territorial Florencia, el cual tiene como fuente con corte 30 de abril de 2022.

*Presentación-Plan Regional de Búsqueda Caquetá Norte- Grupo Interno de Trabajo Territorial Florencia, la cual tiene como fecha de fuente con corte 30 de abril de 2022.

*Presentación-Plan Regional de Búsqueda Caquetá Sur- Grupo Interno de Trabajo Territorial Florencia, la cual tiene como fecha fuente con corte 30 de abril de 2022.

* Presentación-Plan Regional de Búsqueda del Sarare Colombiano- Grupo Interno de Trabajo Territorial de Arauca, la cual tiene como fecha fuente con corte 30 de abril de 2022.

*Presentación Regional de Búsqueda Sur del Huila- Grupo Interno de Trabajo Territorial o de Trabajo Territorial de Florencia, la cual tiene como fecha fuente con corte 30 de abril de 2022.

De acuerdo con lo anterior, se observa la respectiva gestión por parte de los grupos territoriales, sin embargo, las fechas de la fuente de las presentaciones no son oportunas para el periodo evaluado, el cual corresponde al tercer trimestre - 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

***Actividad 90**, *“Realizar jornadas de intercambio de experiencias con Equipos Territoriales, de formulación e implementación de estrategias de participación e incorporación de los Enfoques Diferenciales y de Género”*, fecha de inicio 01/04/2022 y fecha de finalización 15/12/2022, área responsable: Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, la cual informó en el avance cualitativo: *“Las jornadas de intercambio de experiencias no se han llevado a cabo, teniendo en cuenta que los Grupos Internos de Trabajo Territorial se encuentran avanzando en la construcción de las estrategias de participación y se está programando esta jornada para el último trimestre que permita tener mayores y mejores insumos”*.

Por lo anterior, no se presentó avance en la actividad programada, por consiguiente, la Oficina de Control Interno recomienda a la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales agilizar la gestión respectiva con el fin de desarrollar la actividad programada antes de finalizar 2022.

***Actividad 96**, “Realizar los reencuentros de acuerdo con los lineamientos y procedimiento de la UBPD” y actividad 97 “ Brindar orientaciones y recoger experiencias de los Equipos Territoriales acerca de los procedimientos y lineamientos de reencuentros, incorporando los lineamientos de los Enfoques Diferenciales y de Género”, fecha de inicio 15/01/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, áreas responsables: Grupos Internos de Trabajo Territorial y la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, quienes reportaron el siguiente documento:

*Informe reencuentros del tercer trimestre de 2022, no obstante, el título del informe menciona tercer trimestre y en el desarrollo señala segundo trimestre (ver imagen).

Informe Reencuentros
Segundo Trimestre de 2022

En el tercer trimestre se llevó a cabo la socialización del procedimiento aprobado en su segunda versión: Realizar Reencuentro Código: PTA-PR-003 V002 a los y las servidoras de la entidad. Esta socialización estuvo orientada a

Adicionalmente, se observa que el informe no se encuentra elaborado en la plantilla establecida por el Sistema de Gestión y no tiene los nombres de quién elaboró, revisó y aprobó.

* **Actividad 99**, “Identificar y establecer el rol de organizaciones, colectivos, movimientos y plataformas en las estrategias de participación de los Planes Regionales de Búsqueda para establecer su participación en dichos planes y/o otras acciones en el marco de los procesos de búsqueda”, fecha de inicio 15/01/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, áreas responsables: Grupos Internos de Trabajo Territorial, los cuales informaron en el avance cualitativo: “En el marco de la construcción de los Planes Regionales de Búsqueda, la UBPD hace un mapeo de los actores relevantes en cada territorio, que permita no solamente saber quiénes se encuentran, sino cuales pueden ser los aportes de cada uno de ellos en el marco de los planes. En este sentido, todos los planes regionales de búsqueda deben responder a la pregunta ¿con quienes se realiza la búsqueda? identificando los actores relevantes en cada territorio y definiendo cuales son las acciones en las que pueden participar o aportar”; sin embargo, no se aportaron evidencias respecto a la gestión realizada en el tercer trimestre de 2022.

	<p>Resultado 15. Respuestas integrales para la garantía de los derechos de las víctimas, gestionadas por la UBPD para fortalecer la participación.</p>
--	---

A continuación, se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 15:

***Actividad 108** “Realizar intercambio de experiencias del relacionamiento con entidades en territorio”, fecha de inicio 01/02/2022 y fecha de finalización 30/06/2022, área responsable: Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, la cual informó en el avance cualitativo: “Esta actividad no se ha podido realizar debido a las agendas de los Grupos Internos de Trabajo Territorial, se tiene planeado realizarla en el último trimestre sumándola a la jornada de intercambio de experiencias de relacionamiento con organizaciones. Para el desarrollo de esta actividad se coordinó con la Subdirección General Técnica y Territorial para realizar una jornada donde se aborden los temas relacionados con el indicador 18”.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda a la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales agilizar el cumplimiento de la actividad antes de finalizar el 2022, máxime cuando ésta tenía fecha de finalización el 30/06/2022.

10.5 Estrategia 5. Fortalecimiento Institucional.

	<p>Resultado 20. Relacionamiento fortalecido entre el nivel central y territorial.</p>
--	---

En esta estrategia se encuentran inmersos siete (7) resultados, de los cuales a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 20:


***Actividad 134**, *“Implementar el Proyecto 07: Implementar la fase No. 5 del Sistema de Información Misional de la UBPD cubriendo el módulo Transversal de Inteligencia de Negocio”,* fecha de inicio 01/03/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Subdirección de Gestión de la Información para la Búsqueda, la cual informó en el avance cualitativo: *“Se realizan reuniones de trabajo con las áreas involucradas (planeación SG, entre otras), identificando las necesidades de la UBPD. Se remitió ficha técnica a la SG para cotización de herramienta Power BI PRO, se revivieron observaciones de la SG, lo cual se están ajustando”.*

***Actividad 135**, *“Implementar el Proyecto 26: Implementar la estrategia de defensa en profundidad para la UBPD”,* fecha de inicio 01/03/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, la cual informó en el avance cualitativo: *“Elaboración de Estudio Previo, Ajustes a ficha Técnica, Ejecución de estudio de mercado, Apertura del proceso de contratación, Respuesta a observaciones del proceso de contratación, Evaluación técnica de las propuestas, Audiencia de adjudicación”;* sin embargo, el proceso no reportó evidencias de la gestión realizada”.

***Actividad 136**, *“Continuar con la implementación del Proyecto 31: sistema de seguridad de la información de la UBPD”,* fecha de inicio 01/03/2022 y fecha de finalización 31/12/2022, área responsable: Oficial de Seguridad de la Información, el cual informó en el avance cualitativo: *“Oficina de Seguridad de la Información: 1. Se validaron los campos a incluir dentro de la matriz de levantamiento de activos de información, de acuerdo con los lineamientos dados por el departamento administrativo de la gestión pública y se realizó reunión con el proveedor de solución para hacer la misma verificación y carga de los activos en la herramienta 2. Se realizó el envío de la información a Servicio al Ciudadano de los activos de información que contienen datos personales y que constituyen una Base de Datos para su reporte ante la SIC. 3. Se actualizó el procedimiento y los lineamientos de gestión de incidentes de seguridad. 4. Se revisó y actualizó el Plan de Socialización y divulgación de seguridad de la información. 5. Se diseñó el curso de seguridad de la información y se solicitó la realización del estudio de mercado para su implementación. 6. Se realizó la divulgación de algunas estrategias de socialización y divulgación de SI. 7. Se han realizado siete visitas a territoriales y satélites para validación de implementación de controles de seguridad digital y de la información y la socialización del uso y apropiación de las herramientas tecnológicas. 8. Se realizó la actualización de los documentos (GSI-PR-002 Procedimiento de Trabajo en Áreas Seguras V2, GSI-FT-001 (SGSI) V2 Bitácora ingreso áreas seguras 052022, GSI-GU-002 Guía de Gestión de Activos de Información – en proceso), La información anteriormente reportada genera un avance en la implementación del modelo de seguridad de la información en un 80%. Cabe aclarar que este modelo de seguridad sufrió una actualización la cual fue aprobada el segundo comité de seguridad para el año en curso y de esta manera se ajustará el instrumento de autodiagnóstico”,* la *“OTIC: Se realizó la actualización de la documentación correspondiente a Gestión de Activos y Gestión de Riesgos, se publicó la nueva Política General de Seguridad de la Información. Se adelantaron los ejercicios de Identificación de Activos y Riesgos de Seguridad de la Información por proceso”;* es importante precisar que, si bien se evidencia una gestión importante, no se reportaron evidencias para la verificación. Para el último

seguimiento vigencia 2022, se deben allegar o indicar los enlaces para la verificación del cumplimiento de la actividad.

10.6 Estrategia 6. Visibilizar la búsqueda.

	<p>Resultado 23. Posicionamiento de la búsqueda de la UBPD a través del reconocimiento de los PRB.</p>
---	---

En esta estrategia se encuentran inmersos dos (2) resultados, de los cuales a continuación se presenta el comportamiento de las actividades más relevantes, correspondiente al resultado 23:

***Actividad 147** “*Crear la narrativa de la búsqueda humanitaria y extrajudicial*” con fecha de inicio 02/01/2022 y fecha de finalización 31/05/2022 el área responsable es la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, quién reportó las siguientes evidencias:

**Documento denominado narrativa.*

*El 3 de octubre de 2022 la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía remitió el documento narrativo a la Directora Regional.

Es importante precisar que el documento debe estructurarse en las plantillas establecidas en el Sistema de Gestión de la UBPD y debe contar con las evidencias de la revisión y aprobación. De otra parte, esta actividad debió finalizar el 31/05/2022, por lo cual se recomienda llevar a cabo todas las acciones necesarias para que la misma culminé antes de finalizar la vigencia 2022.

11. CONCLUSIONES.

Indicadores

De acuerdo con los resultados presentados por los procesos y previa revisión de las fichas de los indicadores y de las evidencias aportadas como parte del seguimiento del III trimestre de 2022, se evidenció que, dos (2) indicadores presentaron un estado crítico, los cuales no cumplieron con la totalidad de la meta programada para el segundo trimestre; once (11) indicadores se encuentran en riesgo; y tres (3) presentaron un nivel de sobrecumplimiento. A continuación, se detallan las áreas responsables, de los indicadores antes mencionados:

PROCESOS REPONSABLES		
Nombre del Área	No. del Indicador en Nivel de Crítico	Cantidad
Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la búsqueda, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.	2	1
Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoque Diferencial y Grupos Internos de Trabajo Territorial	20	1
Total:		2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina Asesora de Planeación.

PROCESOS REPONSABLES		
Nombre del Área	No. del Indicador Nivel de Riesgo	Cantidad
Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda	4,6,8.1 y 9	4
Subdirección General Técnica y Territorial - Grupos Internos de Trabajo Territorial	7	1
Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación	12 y 16	2
Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoque Diferencial y Grupos Internos de Trabajo Territorial.	22	1
Subdirección de Gestión Humana	27	1
Secretaría General	31	1
Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	36	1
Total:		11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina Asesora de Planeación.

Respeto al cuadro anterior, se observa que la Dirección Técnica de Información, Planeación, Localización para la Búsqueda, presentó mayor cantidad de indicadores con metas en estado en riesgo.

PROCESOS REPONSABLES		
Nombre del Área	No. del Indicador Nivel Sobrecumplimiento	Cantidad
Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación	1 y 13	2
Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoque Diferencial	21	1
Total:		3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina Asesora de Planeación.

Actividades

Analizadas ciento sesenta y cinco (165) actividades, se observó que, cuatro (4) no se cumplieron en los tiempos programados, por lo cual, se encuentra en estado vencido.

Estrategia	Resultado	Actividad	Responsable	Fecha de Inicio y Final
Estrategia 1. Recolección de información relevante para la búsqueda	Resultado 3. Metodologías de búsqueda en escenarios particulares elaboradas e implementadas.	Actividad 22. "Estructurar los proyectos del Estero San Antonio y Río la Miel".	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda.	01/01/2022 y 30/04/2022
Estrategia 4. Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda.	Resultado 13. Estrategia de participación territorial implementada (organizaciones, víctimas y pueblos étnicos) con enfoque reparador, diferencial y de género (mujeres y LGBTI), por plan regional de búsqueda (PRB).	Actividad 87. "Culminar la elaboración del documento de orientaciones para la construcción de la estrategia de participación e incorporación de los Enfoques Diferenciales y de Género en Planes Regionales de Búsqueda".	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales.	02/01/2022 y 28/02/2022
	Resultado 15. Respuestas integrales para la garantía de los derechos de las víctimas, gestionadas por la UBPD para fortalecer la participación.	Actividad 108. Realizar intercambio de experiencias del relacionamiento con entidades en territorio"	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales	01/02/2022 y 30/06/2022
Estrategia 6. Visibilizar la búsqueda (Comunicaciones)	Resultado 23. Posicionamiento de la búsqueda de la UBPD a través del reconocimiento de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB)	Actividad 147. "Crear la narrativa de la búsqueda humanitaria y extrajudicial".	Oficina Asesora de Comunicaciones.	02/01/2022 y 31/05/2022

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina Asesora de Planeación.

12. RECOMENDACIONES

Una vez realizado el seguimiento a los indicadores y las actividades del plan de acción en el tercer trimestre de 2022 y, presentados los resultados en este informe, se recomienda:

1. A los líderes de proceso de los dos (2) indicadores Nos. 2 y 20, que se encuentran en estado crítico, agilizar el desarrollo de las actividades programadas con fin de dar cumplimiento total de la meta en el IV trimestre de 2022.

2. Respecto a los indicadores que presentaron un estado en riesgo, (indicadores Nos, 4,6,8,1,9, 7,12,16,22,27,31 y 36), es importante que, los líderes de procesos realicen el mayor esfuerzo para dar cumplimiento a las metas programadas en el en el último trimestre de 2022, con el fin de evitar incumplimientos en el plan de acción.

3. Se recomienda a la Subdirección Técnica y Territorial, socializar e interiorizar con los servidores la utilización de los formatos de actas de reunión y listados de asistencia, como se encuentra establecido en el memorando UBPD 300-2-202004130 de fecha 13/10/2020, con el fin de dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental de la UBPD.

4. se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación que, a través del Modelo de Operación de Procesos, reforzar con los servidores de la UBPD, la importancia de consultar y utilizar las plantillas que se encuentran adoptadas por el Sistema de Gestión de la UBPD, toda vez que, se observaron documentos sin logos de la UBPD, sin elaborar, revisó, formatos de versiones anteriores, entre otros aspectos.

5. Respecto a las cuatro (4) actividades que se encuentran con fecha vencida, se recomienda a los líderes de proceso agilizar el desarrollo de estas, en el último trimestre, con el fin de evitar incumplimientos en el plan de acción 2022.

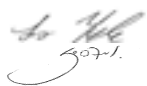
6. Resulta importante tener en cuenta la actual situación en la que se encuentra el Contrato No. 0181 de 2021, correspondiente al desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional SIM Busquemos, lo anterior para todas las actividades, resultados y estrategias que tengan relación o dependencia del SIM Busquemos, debido a que al corte de liberación del presente informe, el contrato precitado se encuentra en un posible incumplimiento contractual, y de esto dependen actividades estratégicas como lo son: el Universo de Personas dadas por Desaparecidas, el Registro Nacional de Fosas Cementerios Sepulturas Ilegales, el Capítulo Especial del Registro Nacional de Personas dadas por Desaparecidas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF, el desarrollo de los modelos misionales de Inteligencia de Negocios BI que analicen la información estructurada y migrada en el SIM, entre otros; por lo anterior, es necesario hacer seguimiento al desarrollo y a la toma de decisiones relacionadas con este contrato, y los impactos que las mismas puedan derivar en el Plan de Acción y de sus diferentes estrategias.

Agradecemos la información brindada para el tercer seguimiento al cumplimiento de la planeación institucional, y estaremos atentos a acompañar a la entidad, en los roles que nos corresponden, para contribuir de esta forma, al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y por ende a los grandes propósitos de la UBPD.

Cordialmente;



Diana María Caldas Gualteros
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por:	Luz Yamile Aya Corba, Carlos Andrés Rico Reina	Expertos Técnicos	FIRMA: 
Aprobado por:	Diana María Caldas Gualteros Jefe Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno.	FIRMA: 